| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.121.835.057 | CONTRATO No. | 791-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | VILLAVICENCIO GT META ORIONOQUIA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| **OBLIGACIONES** | **ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO** |
|---|---|
| 1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género. | Jueves 1 de septiembre, participación en la primera sesión de entrenamiento virtual y que tiene por objetivo brindar herramientas para el alistamiento y aplicación de los instrumentos de caracterización familiar en el proceso de reincorporación.<br>Miércoles 14 de septiembre se participa en el taller de transferencia caja herramientas equipo ARN- PNUD<br>Jueves 15 y viernes 16 de septiembre se participa de Jornadas presenciales de Fortalecimiento Técnico en FA_GT Meta y Orinoquía<br>Viernes 16 de septiembre se participa en la estrategia de familiares de fallecidos - Indicaciones para registro asistencias- SAPYG-Videoconferencia G2<br>Viernes 23 de septiembre se participa en jornada de sostenibilidad económica, sesión de orientación y aclaración de dudas en el registro en el SIRR de los seguimientos a la implementación de los proyectos productivos individuales de acuerdo a la información consolidada en el IR-F 135. |
| 2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género | Reincorporación temprana: En el periodo a relacionar, se cuenta con 1 PER en reincorporación temprana, quien se encuentra activo en beneficios y fue atendido satisfactoriamente.<br><br>No se cuenta con PER asignadas pertenecientes al Programa Camino Diferencial de Vida |
| 3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género. | En el mes actual se cuenta con un total de 59 PER asignadas. Se realiza atención psicosocial identificando las necesidades, consultas y peticiones en diferentes áreas y componentes de la ruta. El registro y trazabilidad de cada atención psicosocial es dejado en el SIR y planilla de atención psicosocial.<br>Se reporta la siguiente dinámica en atención psicosocial:<br><br>Atención psicosocial presencial: 55 PER<br><br>Sin atención psicosocial por estado Ausente en el proceso: 3 PER (1 PER radicada en Bolivia, quien fallece en meses anteriores y se espera modificación de su estado en SIRl, 1 PER desaparecida, 1 PER asignada en febrero 2021 en este estado)<br>Inasistencias de PER activos: Para este corte se cuenta con (1) insasistencias psicosociales de una PER que viaja al exterior (Bolivia) |
| 4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado. | Formacion Academica: Para este corte, se remite mediante correo electronico al personal tecnico adminitrativo, el seguimiento correspondiente al proceso educativo con las diferentes instituciones educativas en el municipio de Villavicencio, se realiza envío mediante adjunto de las planilla F.A con el fin de proceder al cargue de asistencias en SIR según los días correspondientes al mes de seguimiento.<br>Instituciones Académicas reportadas en el mes:<br>1.Jorge Tadeo Lozano: 1 Planilla (4 estudiantes)<br>2.Liceo El Rosario : 1 Planilla (3 estudiantes)<br>3.Simón Bolívar: 1 Planilla (4 estudiantes)<br><br>Tejiendo saberes: Se realiza acompañamiento y seguimento los dias sabados al programa educativo flexible Tejiendo Saberes en la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán. Para este corte se cuenta con 25 estudiantes reportados en seguimiento mendiante planilla de F.A.<br><br>Educacion Superior: Se registra el seguimiento a educacion superiro de una PER (1) programa sociologia en la UNAD.<br><br>Atención familiar:<br>Se realiza atencion familiar a (25) nucleos familiares en tematica de resolución de conflictos, prevención de violencias y vinculo afectivo.<br><br>EUONIA. Duarante el mes actual se realiza acompañamiento a los encuentros con los NNA. Componentes a fortalecer 1. Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y las artes, 2. Habilidades socioemocionales, 3. Promoción de derechos y prevención de la vulneración, 4. Familia. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.121.835.057 | CONTRATO No. | 791-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | VILLAVICENCIO GT META ORIONOQUIA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| 5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Productividad:<br>En el periodo a relacionar se procede a realizar y entregar mediante carpeta compartida digital y documentos en fisico de un (1) PRE correpondiente a la meta del mes de septiembre 2022: PRE-PP- 37409 (Linea pecuaria).<br><br>- Subsanaciones PRE:<br>Se radican subsanaciones al PRE-PP-35172<br><br>- Entrega de bienes: Para este corte se realiza entrega de un (2) PPI desembolsados.<br><br>- Seguimiento PPI Desembolsados: Se realiza seguimiento a 10 PPI desembolsados mediante la aplicación de las herramientas (IR-F 135 y cargue en SIR)<br><br>Oferta FPT y FA: El día lunes 19 de septiembre se realiza reunión con postulados para la oferta formación a la medida mediante convenio PNUD. En este espacio se da a conocer el instituto FUNDETEC y se oferta el técnico en belleza y técnico en operario de maquinaria pesada, se vinculan 4 PER y se apoya en el proceso de recolección de documentación y matricula.<br><br>Se oferta dentro del marco del convenio 1110 de 2022 suscrito entre la ARN y la OIM en el mes de enero de 2022; y cuyos recursos provienen de la ARN y el Fondo Multidonante, implementación de un entorno productivo para 40 personas de confección. No se cuenta con población interesada. |
| 6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Se realiza acompañamiento a dos encuentros del contrato No. 1144 de 2022 entre la ARN y EUONIA S.A.S dirigido a población de NNA, este espacio es dirigido a los padres, madres y/o cuidadores con fin de reforzar la continuidad de la población objeto al programa.<br><br>El día miércoles 26 de septiembre, se realiza acompañamiento a la reunión de seguimiento para identificar percepciones de los padres sobre la ejecución del contrato No. 1144 de 2022 entre la ARN y EUONIA S.A.S |
| 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado. | Visita a instituciones: Se realiza visita a las siguientes instituciones Académicas Generar con el fin de realizar seguimiento a los diferentes procesos educativos iniciados por las personas del proceso<br><br>1.Jorge Tadeo Lozano: 1 Planilla (9 estudiantes)<br>2.Liceo El Rosario : 1 Planilla (2 estudiantes)<br>3.Simón Bolívar: 1 Planilla (4 estudiantes)<br>4.Jorge Eliecer Gaitan: Acompañamiento al programa Tejiendo Saberes con 25 estudiantes<br><br>Visitas domiciliarias: Se visitan dos PER a sus domicilios para proceder con atencion psicosocial. |
| 8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género. | Instrumentos de caracterización: A corte actual se cuenta con cincuenta y tres (54) instrumentos de caracterización a población reincorporada verificable en el aplicativo ARPA.<br><br>Formación para el trabajo y desarrollo humano: En el mes de septeimbre, se remite planilla digitalizada del seguimiento a la formación TECNICO EN APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD de una (1) PER al personal administrativo para su respectivo cargue.<br><br>Se desarrolla atención familiar a 55 núcleos familiares de población reincorporada. |
| 9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado | Se identifica y focaliza una PER que se encentra bajo este proceso TOAR, cuyo ultimo informe fue remitido en noviembre de 2021. Para este corte no se relacionan actividades relacionadas con este proceso. |
| 10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe. | Registro en ARPA de la totalidad de las atenciones psicosoociales de la poblacion asignadas mediante acompañamiento presencial<br>Envio de ficha de reincorporación a reportar en este informe<br>Envio de correos electronicos con informacion solicitada por el equipo de orientadores del GT Meta y Orinoquia correspondiente a requerimientos de la ruta de reincorporación.<br>Cargue de certificados de estudios academicos en SIR<br>Cierre de estados de matricula en proceso de FA y FPT en SIR<br><br>Actores externos<br>No se cuenta con seguimientos pendientes de actores externos para este corte.<br><br>Casos de gestión interna: Sin reporte de casos en el mes de septiembre |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.121.835.057 — CONTRATO No. 791-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022) |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | VILLAVICENCIO GT META ORIONOQUIA |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| 11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas. | Para el cumplimiento de esta obligación se han entregados los documentos y se han realizado los procedimientos siguiendo los plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, Informe de Actividades del mes correspondiente a reportar en este informe y el soporte de pagos de seguridad social y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC , dentro del marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agenciapara la Reincorporación y Normalización (ARN). |
| 12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Se realiza el envio de informes y respuesta a solicitudes mediante correo electronico al coordinador regional, gestora operativa y equipo de orientadores |
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | En este periodo se participa en la jornada de cuidado diseñada para funcionarios y contratistas de los Grupos Territoriales de la ARN, con el propósito de generar espacios para la gestión de las señales de desgaste en las dimensiones del cuidado psicosocial y la adquisición de habilidades para el autocuidado y el cuidado psicosocial de equipos, en el marco del contrato 1142 de 2022 ejecutado por CEDAVIDA. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se dio cumplimiento a las obligaciones generales 3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 7) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 11) Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera supervisor; 13) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga. 14) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 15) Actualizar la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público; 16) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 18) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 19) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados ; 21) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación. 22) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Mantener actualizada la información bancaria. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia. |

**KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S):** JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

**Fecha VoBo:** 30-09-2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co